

SESION ORDINARIA N°02/15
DEL CONCEJO MUNICIPAL
EFFECTUADA EN LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
EL DIA MIERCOLES 14 DE ENERO DE 2015.-

Se inicia esta sesión a las 16:20 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra quien preside la sesión del Concejo, la presencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Eloy Ibacache González, Sr. Boris Leiva Núñez, Sr. David Olguín Vargas, Sr. José Grbic Bernal, Sra. María Cristina Meza Espinoza. En esta oportunidad asiste el Sr. Manuel León Saá, Director del Departamento de Salud, y la Srta. Lisette Vera, Encargada de Contabilidad, de la Srta. Claudia Herrera, Coordinadora Comunal de SENDA, Hernan Herrera. Contador del Depto. de Educación Municipal, y del Sr. Sr. Rodrigo Arellano, Jefe Unidad de Control. Como Ministro de Fe, asiste el Sr. Luis Basaul Craviolatti, Asistente Social y Secretario Municipal. Se da comienzo a esta sesión teniendo la siguiente tabla;

TABLA

- 1.- Lectura Acta anterior**
- 2.- Informaciones**
- 3.- Modificaciones Presupuestarias.(Municipal, Educación, Salud)**
- 4.- Senda**
- 5.- Rentas**
- 6.- Honorarios y Subvenciones**
- 7.- Acuerdos**

En nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, el Sr. Alcalde abre la presente sesión ordinaria de este día, dándose comienzo a ella.

1.- Lectura Acta Anterior

Se da lectura al Acta anterior de fecha 07 de enero del año en curso, la cual no presenta observaciones.

2.- Informaciones

Sr. Alcalde, comenta actividades realizadas durante la semana. Respecto a la reunión de Asociación de Municipalidades Región Cordillera, informa que asumió como Presidente el Alcalde de Catemu, don Boris Luksic, quien cumplía el cargo de Vicepresidente. Agrega que hubo una asistencia de 12 Alcaldes.

Sra. Marisol, consulta por el Concejel que representa a la Asociación, cual su permanencia en el cargo. Sr. Alcalde lo consultará.

Continúa informando el Sr. Alcalde que el día Sábado se realizó reunión con apoderados de casas de estudios de Valparaíso y hubo buena asistencia además de alumnos nuevos.

Luego señala que el día lunes 12 de enero asistió a reunión y a la actividad realizada por el Consejo Regional, en el cual pudo gestionar proyectos aprobándose M\$, entre los que se encuentran el financiamiento de la Ampliación de la Posta Santa Filomena, el financiamiento del Pladeco y los presentados a través de la Circ. 33. Explica en detalle que contempla cada uno de estos proyectos, y en que estado se encuentran. Agrega que respecto a las veredas para calle Ancha lamentablemente no hay espacio por lo que se verá en áreas verdes de Villa El Anhelito. También se refiere al Proyecto que se presentará próximamente denominado Parque Municipal Deportivo Santa María. Expone el Plano en la mesa, explica en que consiste y que tiene un valor aproximado de M\$ 2.000.- (dos mil millones de pesos). Agrega que existe un preacuerdo con los dueños del terreno del lado de estadio, de propiedad de la Familia Vargas. Señala que el Proyecto reparación de la Piscina Municipal es aparte y que esta idea sería como un Parque. Ya existe la aprobación del Sr. Intendente y el Gobierno Regional, existiendo un compromiso de dos familias para vender el terreno. Agrega que es un proyecto muy interesante, los camarines se construirían bajo las graderías y que incorpora algunas sugerencias presentadas por los Sres. Concejales.

Sr. Grbic, consulta por estacionamiento. Sr. Alcalde señala que se ha considerado estacionamiento. Indica que posteriormente se analizará nuevamente junto a Secplac.

Respecto a los fondos consultados por el Concejal Olguin, que distribuiría el Gobierno en las Municipalidades, señala que se recibieron M\$ 12.000.-

Informa que se encuentran trabajando dos alumnos en práctica en Secplac y se ha hecho chico el espacio del depto. y se ha decidido que este departamento se traslade al nuevo edificio de la Biblioteca, con finalidad de dar más vida al lugar. Se menciona la atención de la Encargada de la Biblioteca.

Luego el Sr. Alcalde se refiere a la inauguración que se realizó para dar inicio a las Escuelas de Verano, actividad que fue realizada en el sector de Jahuelito.

Los Sres. Concejales informan que el día martes 20 de enero se realizará la ceremonia de inicio de operaciones del Centro de Tratamiento Integral de Residuos La Hormiga, actividad que contará con la presencia del Ministro de Medio Ambiente.

3.- Modificaciones Presupuestarias

Depto. de Salud

Ingresa a la sesión el Sr. Manuel León, Director del Depto. de Salud Municipal y la Sra. Lisette Vera Encargada de Finanzas de Salud, quienes entregan una hoja con que incluye la actualización Presupuestaria a diciembre del año 2014, explica que se presenta hoy porque el sistema no lo tomó en su oportunidad y se dio la posibilidad de rehacerlo, incorporándose Noviembre y Diciembre. Agrega que se deja a los Sres. Concejales para analizarlo y se esperará el acuerdo para el día 20 de enero.

Por su parte el Sr. Director de Control, propone incluir esta modificación junto a las otras (Educación y Municipal).

Sr. Alcalde pide el acuerdo del Concejo para aprobar también esta modificación presupuestaria.

El H. Concejo Municipal aprueba las Modificaciones Presupuestarias Municipal, de Educación y Salud.

Sr. Olguin, consulta por el Plan Dental para niños, y el cumplimiento de Metas, explica y argumenta su consulta y agrega que podría incidir en el Presupuesto.

Sr. León, explica que el Servicio entregó mala la información, y se refiere a lo sucedido. Agrega que los profesionales médicos no trabajan mientras no está el Convenio, y estos llegan con tardanza. Agrega la Sra Lisette, que de acuerdo a la información en dental llegó todo lo presupuestado en el año y por lo tanto se cumplió la meta.

Posteriormente el Sr. M. León, se refiere al Concurso para proveer el Cargo de Director de Cesfam, el cual hoy ocupa la Psicóloga Sra. Carmen Lucero. Y de acuerdo a la normativa a pesar que las bases son un compendio, se incorporó el tema sobre la bases del anterior concurso. Agrega que el concurso se hará de forma idónea, todo bajo la normativa y aprobado por la Asociación de Funcionarios del Cesfam. Existen plazos normados y es necesario que el Concejo Municipal lo apruebe.

Sr. Olguin, indica que en su caso no alcanzó a revisar ni dar lectura al Informe entregado, y como no se encontraba en tabla este tema, no está en condiciones de aprobarlo. Sr. Leiva, agrega algunos conceptos sobre el puntaje y corte 50%.

Se entregan opiniones al respecto y luego se aprueba por los demás Sres. Concejales este llamado a concurso y sus bases.

Se agradece al Sr. Manuel León y a la Sra. Lisette Vera su participación en el Concejo quienes se retiran

Por su parte el Sr. Olguin, reitera que es importante respetar la Tabla en las sesiones del Concejo, sobretodo si se debe aprobar algo.

4.- SENDA

Ingresa a la sesión la Srta. Claudia Herrera Coordinadora del Senda y la Srta. Constanza Nuñez, a quienes se les saluda.

Inicia su exposición la Srta. Claudia deseando a todos un muy feliz año y éxito, luego explica en primera instancia la Ejecución del Programa SENDA – PREVIENE año 2014 y que Senda exige que en el mes de Enero se debe entregar un Resumen de lo realizado durante el año pasado y también lo preparado para el 2015. La primera lámina muestra los Ambitos de Intervención año 2014, que incluye Educación, MIPE Habilidades Parentales, Gestión Territorial, Comunicaciones y Tratamiento. En el termino de Verificadores se muestran fotografías trabajadas con educación y agrega que se trabajó con los colegios de la comuna incluyendo al Colegio Santa María de Aconcagua pudiendo integrar a fines del mes de septiembre al Colegio Santa María College, siendo muy bueno ya que existe un alto nivel de consumo de marihuana en este ultimo.

Explica que a través de las MYPE, Habilidades Parentales se ha trabajado con talleres y el Fdo. El Retiro y Agrícola Herrera haciéndose una certificación posteriormente.

En gestión territorial, se han realizado actividades con la UNCO de Juntas de Vecinos, en Villa Esperanza y un Diálogo Ciudadano, actividad a la cual asistió el Concejal Sr. Olguín.

En Comunicaciones, se realizó una Campaña de verano, Feria preventiva, actividades recreativas, campañas Cero Alcohol, Día Mundial sin Fumar y se participó junto a Cesfam y la Orquesta Municipal mas el Circo Teatro Jahuel.

Rendición de Fondos Año 2014

Aporte Municipal	Honorarios	\$ 4.032.000.-
	Actividades	\$ 849.936.-(Se pasó hubo un aporte de \$ 600.000.-
	Gastos Operac.	\$ 200.000.-
	Locomoción	\$ 380.961.-
	Sub Total	\$ 5.462.897.-
Aporte SENDA	Honorarios	\$10.020.000.-
	Actividades	\$ 800.000.-
	Gastos Operac.	\$ 200.000.-
	Sub Total	\$ 10.820.000.-
Total General		\$ 16.456.897.-

Sra. Marisol, consulta por los gastos de movilización que no fueron considerados en el segundo semestre, debiendo quedar reflejado el motivo por el cual no se consideró.

Luego la Srta. Coordinadora se refiere a la Proyección Año 2015, el cual incluye **Educación**, que contempla Implementar programas preventivos, Instalar capacidades de gestión en prevención en directores de establecimientos, fortaleciendo culturas preventivas. Capacitar y perfeccionar a docentes, que contribuyan a integrar la prevención en prácticas pedagógicas y Crear agentes preventivos, con asistentes de la educación, para que puedan asumir un rol preventivo al interior de la comunidad. Agrega la Sra. Claudia que en el segundo semestre del año cada uno de los colegios contará con el material necesario de manera oportuna y el Primer semestre se desarrollará capacitación a los Directores a los profesores y a los Asistentes de la Educación, explica en que consiste esta capacitación. Y el trabajo que desarrollan las Asistentes quienes están más cercanos a los alumnos. También señala que se efectuaran talleres de reconocimiento de padres que sus hijos consumen droga, siendo una tarea difícil.

Posteriormente se refiere a MIPE, Habilidades Parentales que significa Otorgar a trabajadores y trabajadoras que se les permita promover estilos de vida saludable en sus hijos apoyando la implementación del Taller de Habilidades Parentales y Promover una actitud colaborativa por parte de las empresas, para que desarrollen programas de inserción laboral para todas aquellas personas que egresan programas de tratamiento.

Sr. Secretario Municipal, habla de la poca participación de profesores en la mesa comunal.

Sr. Leiva, indica que es vital la capacitación de directores de colegios y para dar cumplimiento a ello y surja efecto, sugiere realizar una Carta de Compromiso de colaboración del Director de todos los colegios con Senda. Srta. Coordinadora encuentra muy buena idea esta sugerencia.

En Gestión Territorial, se trabajará para fortalecer actores sociales en la temática de droga a través de capacitaciones. Facilitar la participación de organizaciones sociales en el acceso a recursos estatales y privados disponibles para enfrentar la problemática de la droga. Promover instancias de participación en la temática de drogas (Creación de una Comisión comunal de drogas). Actualizar la información del diagnóstico comunal. Promover e instalar la política de drogas en instrumentos de planificación (PLADECO) y Elaborar e implementar planes de trabajo anual según las necesidades identificadas en el diagnóstico comunal.

Sr. Grbic, encuentra increíble la poca participación de profesores en este tema tan importante, opinión que coincide con la que entrega el Sr. Ibacache quien agrega el precario recurso que entrega el gobierno para este trabajo y que todo profesor debiera ingresar en sus materias o sus horas un tiempo corto a esta situación.

Sra. Ma. Cristina, señala que no existe una obligación de parte del Gobierno y Ministerio de Educación para desarrollar el tema en el aula. Existen temas que se pasan como materia pero el rol fundamental es de la familia.

Sr. Alcalde agrega que son temas transversales, hoy el profesor se encuentra cargado de temas que no son tan importantes y más administrativos. Señala que se trabajará con el Director del DAEM la obligación de nombrar a una persona de cada colegio municipalizado, encargada de este tema y responsabilizarse por el.

Continúa la Srta. Coordinadora exponiendo lo que se pretende realizar en la Prevención consumo abusivo de alcohol. Que es efectuar un Diagnóstico, generando información útil de los sectores de consumo de alcohol, clandestinos, expendio, etc. con la idea de poder intervenir en ellos. Crear agentes preventivos, Buscar medidas de promoción para la reducción del consumo abusivo de alcohol. Ejecutar programas de prevención en sectores priorizados e iniciativas según diagnóstico. Y comunicación y visibilidad, todas las iniciativas realizadas por el programa de ALCOHOL deben dar cuenta de un correlativo comunicacional, orientado fuertemente a la comunidad.

Ma. Cristina, sugiere entregar un Cronograma para establecer las reuniones.

Luego se refiere a la Integración Social, que incluye articular una red local con oportunidades para la integración social e Instalar un discurso de sensibilización para la aceptación social de estas personas.

En tratamiento se realizará la detección, intervenciones breves y referencias a Confirmación Diagnóstica a usuarios que acuden a solicitar orientación.

En comunicaciones, contempla realizar acciones de información dirigidas a la comunidad local y a Implementar campañas comunicacionales institucionales.

Presupuesto Aporte Municipal 2015

Honorarios	\$ 4.458.360.-
Gastos Actividades	\$ 800.000.-
Gastos Operacionales	\$ 200.000.-
Total	\$ 5.458.360.-

Presupuesto SENDA 2015

Honorarios	\$ 10.821.600.-
Seguro de Accidente	\$ 40.000.-
Gastos Operacionales	\$ 200.000.-
Gastos Actividades	\$ 1.000.000.-
Total	\$ 12.061.600.-

Sra. Ma. Cristina consulta cuantos jóvenes se atendieron o se hicieron tratamiento. Srta. Coordinadora explica que la ayuda siempre la solicitan los padres, desde el año 2010 a la fecha se han realizado 20 casos, algunos con tratamiento de dos meses y han desertado teniendo solo dos personas buenos resultados, y se refiere al trámite de ingresos de los jóvenes. Agrega que este Programa trabaja en la prevención.

Sr. Alcalde, agrega que el Programa no está indicado para mejorar jóvenes sino que es preventivo, y comenta de casos que el municipio ha apoyado económicamente y luego han reincidido. Se refiere también al trabajo que desarrolla el SENAME y que el Estado no focaliza los recursos a comunas chicas.

Sr. Olguín, felicita el trabajo realizado por SENDA en el año 2014, resalta la Gestión Territorial y la voluntad para brindar ayuda, agrega que todo esto es voluntad, en Santa María existe esto, y confía en que el trabajo proyectado es potente y se generarán acciones. Resalta dos casos presentados para este año, Prevención en el Pladeco solicitando que como Concejo Municipal se apoye y el trabajo que se hará con los Asistentes de la Educación.

Luego de esta extensa exposición se agradece y despide a la Srta. Coordinadora de SENDA Comunal y su ayudante.

5.- RENTAS

Ingresa a la sesión el Sr. Elías León, Encargado de Rentas Municipal quien entrega una Carpeta a los Sres. Concejales y Alcalde, mediante la cual informa de las Patentes de Alcoholes Restringidas y que hoy el Concejo debe aprobar para su funcionamiento en el año 2015.

Sr. Alcalde menciona que actualmente y ante la Ficha de Estratificación Social Santa María tiene 16.000 habitantes, pero la autorización para estas patentes es válida la cifra entregada por el INE, cuyo Censo fue aplicado en el año 2002 el cual refleja 14.504. Agrega que estas Patentes no se pueden aumentar debido a que la ley solo permite una patente cada 600 habitantes.

Sr. Olguín, consulta si es posible instalar en la comuna una distribuidora de licores. Se consultará de acuerdo a lo que establece la Ley.

Se analiza y comenta el caso de la Ficha de Protección Social y las personas que no se encuentran encuestadas.

Luego el Sr. Encargado recuerda que en el mes de Junio el Concejo tiene la facultad de renovar o eliminar alguna patente.

Sr. Leiva, se refiere a la Ley 20.500 Art. 47° sobre el vencimiento de las directivas de las Juntas de Vecinos. Y consulta por la legalidad de los Certificados que se extienden para aprobar estas Patentes. Al respecto el Sr. Secretario Municipal señala que este3 tema fue planteado en las reuniones de Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Luego de diversas consultas, sugerencias y opiniones de los Sres. Concejales y Sr. Alcalde se aprueban las Patentes de Alcoholes restringidas, y tres transferencias de Patentes que son leídas por el Sr. Alcalde.

Seguidamente se agradece la presencia e información entregada por el Sr. Encargado de Rentas, a quien se le despide de la sesión del Concejo.

6.- Honorarios y Subvenciones

Sr. Alcalde, solicita al Concejo su acuerdo de aprobar la Contratación de Profesionales a Honorarios, año 2015 para la continuidad de Programas en la Gestión Municipal. Explica que la Planta no puede ampliarse y se debe contratar gente a Honorarios especialmente que se dedica a ciertos Programas y también de asesorías como los Sres. Abogados Asesores.

El Concejo Municipal lo aprueba.

También señala el Sr. Alcalde que es necesario aprobar las Subvenciones que se entregan a las diferentes Organizaciones de la Comuna.

El Concejo Municipal lo aprueba.

En otro tema, el Sr. Alcalde da lectura a Carta enviada por....., quien solicita y señala que se autorizará dejándose espacio pertinente pintándose el lugar.

Finalizando la sesión la Sra. Marisol, solicita que se haga incapié que la gente no se bañe en el acumulador o tranque del sector El Zaino, por lo peligroso que resulta y porque es agua de regadío.

7.- Acuardos

1.-El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal al mes de Diciembre del 2014.

2.-El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación a diciembre año 2014.

3.-El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, diciembre año 2014

4.-El H. Concejo Municipal aprueba la cantidad de 25 Patentes de Alcoholes Restringidas, dado que la población comunal de acuerdo al Censo 2012 la comuna de Santa María registra 14.504 habitantes.

5.-El H. Concejo Municipal aprueba la transferencia de la Patente de Alcohol N° 4000067 de Don Alfonso Duequez a la Vinícola Santa Rosa Ltda.

6.-El H. Concejo Municipal aprueba la transferencia de la Patente de Alcohol N° 4000069 de don Hugo Herrera Gallardo. A doña Carolina Rosales Martinez.

7.-El H. Concejo Municipal aprueba la transferencia de la Patente de Alcohol N° 4000040 de Don Flavio Chinchilla Giogia a la Sociedad de Productos Alimenticios.

- 8.-El H. Concejo Municipal aprueba para que el Sr. Alcalde efectúe la Contratación a Honorarios de Profesionales año 2015.
- 9.-El H. Concejo Municipal aprueba la Entrega de Subvenciones a las Organizaciones de la comuna año 2015.
- 10.-El H. Concejo Municipal aprueba las Bases para el Llamado a Concurso para proveer el cargo de Director Cesfam de acuerdo al Art. 32 de la Ley 19.378.-

Sin mas que tratar, finaliza la sesión a las 19,20 hrs.